

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

11401 *Resolución de 4 de abril de 2023 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se cita a los interesados para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el proyecto de infraestructura de evacuación de la energía generada por la instalación fotovoltaica "Badajoz Solar 9", en el término municipal de Badajoz, expediente: GE-M/53/20 (expediente expropiatorio EXP-AT/05/23).*

Con fecha 8 de noviembre de 2021 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorgó la autorización administrativa de construcción a la sociedad Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 7, S.L.U., para la instalación fotovoltaica "Badajoz Solar 9" ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/53/20 y con fecha 8 de noviembre de 2021 se dictó Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se declaró, en concreto, de utilidad pública la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la citada instalación, una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1.954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el ANEXO de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Badajoz y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 7, S.L.U., asume la condición de Beneficiaria.

Anexo

Relación de bienes y derechos de necesaria expropiación afectados por la infraestructura de evacuación de la energía generada por instalación fotovoltaica, en el término municipal de Badajoz, expediente: GE-M/53/20 (Expediente

Expropiatorio EXP-AT/05/23).

Lugar: Ayuntamiento de Badajoz.

Citación		Propietario	Datos de la Finca			Zona afectada línea aérea de evacuación							
Día	Hora		Término Municipal	Pol. Nº	Parc. Nº	Nº apoyo	Servidumbre ocupación apoyo		Servidumbre de vuelo conductores		Ocupación Temporal	Servidumbre de Paso	Uso
							Num.	m²	m	m²	m²	m²	
7 de junio de 2023	09:30	Ajos del Valle de Aceuchal S.A.	Badajoz	203	37	3	2,3,4	9,33	813,02	16.608,10	388,52	4.354	Agrario
7 de junio de 2023	10:30	Herederos de Juan Pantoja Salguero Herederos de Julián Pantoja Pérez	Badajoz	203	7	1	7	3,53	52,42	870,6	141,13	65	Agrario
7 de junio de 2023	11:30	Mercedes Muñoz Casillas Sánchez	Badajoz	191	89	1	8	1,90	79,0007	1.252,53	129,50	125	Agrario
7 de junio de 2023	11:30	Mercedes Muñoz Casillas Sánchez	Badajoz	191	8	1	9	13,62	163,59	3.289,66	187,41	132	Agrario

Citación		Propietario	Datos de la Finca			Afección Línea Subterránea de Evacuación		
Día	Hora		Término Municipal	Polígono Nº	Parcela Nº	Zanjas		Ocupación Temporal (m2)
							Longitud (m.l.)	Superficie (m2)
7 de junio de 2023	11:30	Mercedes Muñoz Casillas Sánchez	Badajoz	191	8	64	193	450

Mérida, 4 de abril de 2023.- Director General de Industria, Energía y Minas,
Samuel Ruiz Fernández.

ID: A230013500-1